

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

6 de septiembre de 2011

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2260

Por la señora Romero Donnelly:

“Para establecer un Programa Piloto de “Traffic Countdown Display” o Semáforos con dispositivos que expongan el tiempo que resta para el cambio de luz, adscrito al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, disponer sus propósitos y beneficios; y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 2261

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para designar con el nombre de Santos E. “San” Padilla Ferrer a la carretera #100 del Municipio de Cabo Rojo, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”
(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 880

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Junta de Planificación enmendar la Sección 52.02 del "Reglamento de Calificación de Puerto Rico", también conocido como “Reglamento de Planificación Núm. 4 del 11 de enero de 2009”, a los efectos de fijar una medida mínima única para los espacios de estacionamiento para vehículos de motor; y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. Conc. del S. 51

Por el señor Iglesias Suárez:

“Para proponer enmiendas a la Sección 5 del Artículo III y a la Sección 3 del Artículo IV de la Constitución de Puerto Rico, a los fines de reducir las edades para ser miembro de la Asamblea Legislativa y para el cargo de Gobernador; disponer que las enmiendas propuestas sean sometidas, para la aprobación o rechazo de los electores cualificados del Estado Libre Asociado en referéndum especial; y para disponer vigencia y efectividad.”

(GOBIERNO)

R. del S. 2280

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor, y Corporaciones Públicas, realizar investigación exhaustiva en torno a los procedimientos utilizados por la Asociación de Suscripción Conjunta (ASC) para atender y manejar las reclamaciones de accidentes como parte de los beneficios del Seguro de Responsabilidad Obligatorio (SRO), con especial atención sobre los procesos ordinarios que tienen lugar en los centros de reclamación, el servicio al cliente, las operaciones en general, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2281

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a llevar a cabo una investigación exhaustiva, completa y minuciosa en torno a las medidas de seguridad y regulaciones aplicables a las actividades de excursiones que tienen lugar en la Bahía de La Parguera en Lajas, la Bahía Mosquito en Vieques y la Bahía Laguna Grande en la Reserva Natural Cabezas en Fajardo, evaluar los posibles efectos adversos a la bioluminiscencia de las mismas, así como de los manglares del sector.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2282

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico que realice una abarcadora investigación sobre los procedimientos y la legalidad de los programas Corte 10 y Proyecto de Agua no Facturada de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).”

(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO
RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL
SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 2092

Por la señora Vega Pagán:

“Para añadir un tercer párrafo al Artículo 6 de la Ley 173-1996, según enmendada, el cual crea el Programa de Subsidio de Arrendamiento y Mejoras para Viviendas a Personas de Mayor Edad con Ingresos Bajos, a los fines de disponer que el Secretario de la Vivienda remita informes anuales al Gobernador y a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico sobre el funcionamiento y progreso del Programa.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. de la C. 3099

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para crear la "Ley para el Exito Olímpico de Puerto Rico"; a los fines de requerir mayor pulcritud en la utilización de fondos disponibles, el cumplimiento de normas de sana administración pública y el mejoramiento en el desempeño de nuestra representación olímpica; y para proveer financiamiento público permanente.”

(RECREACION Y DEPORTES; Y DE HACIENDA)